



Acta N° 828 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA
29 – ABRIL – 2011

INDICE

I	Aprobación de actas	03
II	Cuentas	
	Del Presidente	03
	De Comisiones	05
III	Tabla Ordinaria	
	3.1.- Transacción extrajudicial	07
	Acuerdo N° 1957	09
	3.2.- Exposición Cumbre	10

3.3.- Exposición Centros de Salud	14
3.4.- Contratos sobre 500 UTM	20
Acuerdo N° 1958	24
IV Proposición temas para próximas sesiones	25
V Varios	25

Acta N° 828 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 29 de abril del año 2011, en la sala de sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:18 horas, se inicia la sesión N° 828 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Concejal Sr. Herman Silva Sanhueza, y con la asistencia de los Concejales señores Marcelo Torres Ferrari; Carlos Jara Garrido; Antonio Neme Fajuri; Mauricio Ovalle Urrea; Christian Vittori Muñoz; Marcela Silva Nieto; Carlos Richter Bórquez; Nadia Avalos Olmos. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Santiago Bavestrello, Alcalde Subrogante; Sr. José Gabriel Alemparte Mery, Director de Asesoría Jurídica; Sra. Alejandra Bustamante, Directora de DIDECO; Sra. Jimena García, Directora de Salud; Sr. Fernando Pérez, Director de SECPLA y Administrador Municipal Subrogante.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. En primer lugar, hacer presente que el Alcalde está haciendo uso de algunos días de vacaciones legales, por lo tanto, a mí también de acuerdo a la ley, me corresponde presidir este Concejo, como lo hemos hecho en otra ocasión, a un lado el Alcalde Subrogante y al otro el Secretario Municipal, como ministro de fe. Y por lo tanto, pasamos a dar inicio a esta reunión.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Actas están enviadas, la sesión N° 826. Está recibida por todos los Concejales, incluido el que habla. ¿No habría ninguna innovación? Ya, damos por aprobada el acta entonces.

II Cuentas

- Del Presidente

Sr. Presidente: En Cuentas del presidente habrían dos cosas. Una, yo le pido al Sr. Secretario Municipal, que hubo un conflicto la semana pasada y anterior a la semana pasada, en la comuna, que se relacionaba con una de las ferias principales, yo le pido al Secretario que le dé lectura al acuerdo que hubo entre el municipio y los dirigentes de la feria.

Sr. Secretario: Acuerdo Feria Libre Volcán Maipo – Municipalidad de Maipú. 1.- La Municipalidad de Maipú ha realizado una inversión importante para cumplir con requerimientos de vecinos y de comerciantes para agrandar carpeta asfáltica, que permita el desarrollo de la feria, con condiciones modernas para vecinos y feriantes, respetando a vecinos del entorno, como se hizo desde el principio de la feria, desde 1998 y que fue interrumpido el año 2009. Esa inversión significó un aumento de la carpeta en un 70% respecto del original. 2.- Una de las razones por la que la municipalidad ha impulsado el trabajo en la carpeta asfáltica, son las molestias de diversos tipos e intensidad que genera la feria en la calle sobre los vecinos inmediatos de la feria. 3.- Los dirigentes de la feria mencionan que la carpeta asfáltica no es buena solución, dado que prefieren ventas en la calle y por la cantidad de coleros que dicen se genera. Asimismo, señalan que las ventas serán menores en la carpeta que en la calle. 4.- Como forma de resolver el conflicto y solucionar el problema, las partes acuerdan iniciar un proceso de dos meses, en el cual alternadamente, por dos semanas, se trabajará en la carpeta asfáltica y en la calle, como forma de medir los efectos de una y otra alternativa. 5.- Las primeras dos semanas serán en la calle, dado el periodo sin venta de las últimas semanas. Las siguientes dos, en la carpeta asfáltica y así sucesivamente hasta completar un periodo de dos meses. 6.- El funcionamiento en esos dos meses permitirá corregir los eventuales problemas que se presenten y verificar la funcionalidad de ambas soluciones. 7.- Se hará seguimiento permanente del funcionamiento de la feria, para ellos se nombrará una comisión de 6 miembros (3 por parte de los comerciantes y 3 por parte del municipio), cuyos integrantes serán decididos de mutuo acuerdo por las partes. Del trabajo realizado, se dejará constancia en actas. 8.- De la misma forma, si no se cumple el acuerdo de permanencia en las semanas que corresponda en la carpeta asfáltica, los dirigentes aceptan y saben que la municipalidad hará uso de sus facultades para exigir el cumplimiento del acuerdo. 9.- La feria está estimada para 211 decretados. 10.- Respecto de la ordenanza del levante, ésta se deberá cumplir a cabalidad a las 16:00 horas. 11.- La entrega de números (posturas) los determinará un sorteo con la presencia de 4 representantes del sindicato y 4 de la municipalidad. 12.- Los dirigentes y funcionarios municipales se comprometen mutuamente a respetar el ejercicio de sus respectivas funciones. 13.- A petición de los dirigentes nacionales, la autoridad accede a que, excepcionalmente, este viernes 29 de abril, los comerciantes se podrán instalar en la calle, en los horarios que determina la ordenanza. 14.- Firman este acuerdo los Dirigentes de la Feria Volcán Maipo y como garantes de cumplimiento los Dirigentes Nacionales de las Asociación Nacional de Ferias Libres y Coordinadora Nacional de Ferias Libres. Por el municipio firman directivos y funcionarios municipales y Alcalde de Maipú. Todos los firmantes se individualizan a continuación: Don Víctor Orellana Parra, doña Rosa Díaz Marchant, Manuel González Rojas, Yarela Contreras Zamora, Jaime Cáceres García, María Julieta Cornejo González, María Ruminot Araneda, Marcelino Lorca Ferrada, Héctor Tejada, Fernando Pérez Barrera, Eugenia González León, Juan Carlos Peralta Loyola, Juan Rodrigo Alvarado Martínez y Alberto Undurraga Vicuña. Eso Presidente.

Sr. Presidente: Gracias Sr. Secretario Municipal. Eso es para que quede en el acta, quede testimonio de ese acuerdo y que sirva para las dos partes, para cumplirlo. Dentro de la cuenta también, informar que Carabineros en Maipú adelantó la celebración del Día del Carabinero, que fue el lunes 25 en vez del día 27 y se entregaron premios que le

correspondía a la municipalidad, por los Carabineros y Carabineras de las dos Comisariías, que cumplían determinados años de servicio. Y lo último, es informar que esta noche, a las 20 horas, como se hace en otras oportunidades para culminar en el fondo la fiesta del 5 de Abril, se realizará en la explanada del Templo, perdón, sábado, me estoy adelantando un día, el día sábado, el día de mañana, se hará una alegoría, en el fondo que es como se realizó la Batalla del 5 de Abril y es bastante bonita. Así es que el que pueda ir, está invitado.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Si los Presidentes tienen alguna Cuenta de Comisiones como tal. Sí, el colega Torres.

Sr. Marcelo Torres: Sí, gracias Presidente. A propósito del despido del personal administrativo del Concejo, que como Presidente de la Comisión de Régimen Interno, yo he insistido desde un inicio que siempre fue necesario e imprescindible haber objetivado los recursos administrativos con los que trabaja el Honorable Concejo Municipal y particularmente digo Concejo y no Concejales y lo he insistido hasta el cansancio. Hoy día, yo me he enterado hace muy poco, que mí secretaria, o la secretaria que me apoya administrativamente en el Concejo ha sido despedida, al igual que las personas que prestan otro tipo de servicios. Y en definitiva insto y propongo a la administración que objetive los recursos del Concejo. Hoy día se ha anunciado que sólo 5 personas van a seguir trabajando en ese sistema. De la misma manera como pueden seguir trabajando 5, también pueden seguir trabajando 10. Yo creo que aquí hay una falta de voluntad política, lo voy a decir derechamente, yo no sé si esto sea un muñequero político, pero yo creo que esto puede traer consecuencias que hoy día no están sentadas como precedentes. Y espero que la administración, de verdad, corrija este tipo de situaciones, más allá de las observaciones de la Contraloría, porque a veces entendemos que las cosas más minúsculas o más mezquinas del sistema municipal, aparecen como radicalmente solucionadas, incluso aparecen anunciadas en la prensa o en publicidad y cosas tremendamente catastróficas, como el desastre financiero, o particularmente la hipoteca de las utilidades del Servicio Municipal de Agua Potable, que ya supera más de 5 años, no se dice nada. Entonces yo espero que la administración recapacite, con respecto a los actos o hechos que está tomando en cuenta, para manifiestamente perjudicar el trabajo del Honorable Concejo Municipal. Eso Sr. Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. En este momento se ha dirigido a la administración municipal, yo no soy el Alcalde titular como tal, sino que estoy presidiendo lo que corresponde al Concejo, pero queda en acta lo que ha planteado el colega Torres. La palabra, si alguien de comisión tiene y si no, de lo contrario pasamos, queremos hacer un Concejo que no sea largo, porque los puntos que hay no es para hacerlo largo. Sí, don Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Sí, Presidente, buenos días. Un tema de Tabla, sólo hacer una propuesta en la línea de que nosotros recibimos, hace ya bastante tiempo, los

antecedentes para las reparaciones del Edificio Consistorial y en esa misma ocasión acordamos pasarlo a comisión, para un mejor estudio. Entiendo que, por diversos motivos, no se ha podido hacer la Comisión de Finanzas y ya llegaron los antecedentes para la reparación de los pisos 1°, 2°, 3° y 5° sur, teníamos lo de 5° norte. La propuesta es sencilla, nosotros la verdad que todos siempre hablamos a favor de los trabajadores, de nuestros funcionarios, pero los trabajos, según los antecedentes que entregó la administración, demoran 45 días y nosotros ya llevamos, vamos a cumplir 15 sin resolverlo. Y hoy día los funcionarios tienen su celebración, AFUMA, yo entiendo que todos, en su mayoría, van a poder asistir y sería bueno que tuviésemos más menos resuelto el tema. Igual cosa tienen los funcionarios a honorarios, el día lunes, junto con la Asociación de SMAPA. La propuesta es que nosotros pudiésemos aprobar esta partida y que el Presidente de la Comisión de Finanzas lo pudiese revisar, con esa condición, que este Concejo lo apruebe y que el Presidente de la comisión, ojalá entre hoy el lunes los pueda revisar y dar visto bueno. Eso para mí sería suficiente, más que estar haciendo nuevamente comisión. Pero en la lógica que los días siguen pasando y nuestros funcionarios siguen esperando la reparación. Eso Presidente.

Sr. Presidente: Gracias. Pero en eso el único que puede cambiar la Tabla digamos de lo que yo tengo, es el Alcalde Subrogante y yo como tal digamos, no lo puedo hacer. La proposición del Concejal Ovalle, si ya está acordado eso de hacerlo, indudablemente que habría que apurarlo, pero ahí mayormente a mí no me incumbe. Usted es el que puede decir.

Sr. Alcalde(S): Presidente entiendo que lo que ha planteado el Concejal Ovalle es una petición que él está haciendo casi directamente al Presidente de la COFI, si él está dispuesto, como Presidente, a aceptar que se apruebe y que en el transcurso de la próxima semana él pueda hacer la revisión. Por lo tanto, si hay un acuerdo de este Concejo en hacer eso, yo no tengo inconveniente, por el contrario, muy satisfecho poderlo plantear en Tabla. De lo contrario, creo que en definitiva, en principio no estaba contemplado presentarlo, pero si hay un acuerdo unánime de este Concejo, pero perfecto, lo incorporamos y lo aprobamos.

Sr. Christian Vittori. Buenos días Concejal, buenos días don Herman. Sólo para aclarar una información. Efectivamente hicimos comisión, para contarle a Mauricio. Vimos este tema, cuando lo vimos, para información del Concejo, ya estaba, ustedes sabe, esta reunión se convocó incluso para ver el tema del 5° piso y efectivamente esto estaba puesto en el portal y finalmente se bajó del portal, vale decir, esa licitación que ya estaba convenida, se cayó y la administración tomó la decisión de nuevamente subirla al portal, de manera que nosotros lo revisamos. Por qué no vimos en ese instante lo que era 1°, 2° y 3° piso, porque no estaban los presupuestos y por lo tanto, no tuvimos la información en la comisión. Y lo que se había comprometido la administración era, una vez que obtuviera los datos de presupuesto, lo pudiéramos discutir. De manera que yo creo que no habría ninguna dificultad, si están los datos disponibles acá, que lo pudiéramos ver en el Concejo, yo creo que no hay ninguna dificultad en eso, si es que están los datos, lo pudiéramos ver y a lo mejor dejarlo despachado inmediatamente digamos.

Sr. Alcalde(S): ¿Están los datos aquí Director? Lo podemos dejar al final de la sesión y lo presentamos. OK.

Sr. Presidente: Entonces lo dejamos para el final de la Tabla, como punto y le damos la aprobación, yo creo que va a ser, pero legalmente corresponde así. Pasamos a la Tabla ordinaria, contratos sobre 500 UTM no tenemos, por lo tanto, lo pasamos.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Transacción Extrajudicial.

Sr. Presidente: Después viene una transacción extrajudicial y ahí le pido al Director de Jurídico que él informe sobre la materia y también de otro asunto que hay que enviar a la comisión que corresponde. Tiene la palabra.

Sr. Director Jurídico: Muchas gracias Presidente. Mediante el presente, como Dirección Jurídica, queremos dar cuenta de los antecedentes destinados a obtener el acuerdo del Concejo Municipal para proceder a la celebración del contrato de transacción entre la Ilustre Municipalidad de Maipú y la Sra. Caroline Valeska Torres Fraga, de acuerdo a lo que establece el artículo 65, letra h) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Algunos antecedentes previos de este contrato de transacción, con fecha 14 de octubre del 2010, la Ilustre Municipalidad de Maipú interpuso, a través de la Dirección Jurídica, en virtud de sus atribuciones legales, una querrela infraccional y una demanda civil de indemnización de perjuicios, en contra de doña Caroline Valeska Torres Fraga, quien el 18 de julio del 2010, alas 09:25 horas, conducía su vehículo, el que circulaba por la calle Primera Transversal, en dirección al sur y al llegar a Avda. 5 de Abril, de esta comuna, fue colisionada por el vehículo de propiedad de don Víctor Jovino Troncoso Concha, perdiendo el control de su automóvil, chocando contra una barrera peatonal, de propiedad municipal y existente en el lugar, la que resultó dañada. El daño directo ocasionado al municipio, según el presupuesto remitido por la Dirección de Tránsito a nuestra Dirección Jurídica, asciende a la suma de \$255.150.- más IVA, lo que hace un total de \$315.000.- La propuesta de transacción que se ha ofrecido ante el 2° Juzgado de Policía Local, en la causa rol N° 4620-2010, señala que se plantea reducir el valor total a pagar por el neto. Es decir, doña Caroline Valeska Torres Fraga pague al municipio la suma de \$255.150.-, en el plazo de 20 días, lo que corresponde en este caso aprobar, de acuerdo al artículo 65, letra h) y en virtud también de la definición de las concesiones recíprocas que establece nuestro Código Civil. El beneficio de esta transacción Sr. Presidente. Sres. Concejales, pone término al juicio pendiente y da un amplio finiquito a la causa, así como a futuros cumplimientos de sentencia y se asegura un pago indemnizatorio por el daño patrimonial, en un corto plazo, lo que beneficia directamente al municipio. Eso sería Sr. Presidente en este tema.

Sr. Presidente: Correcto. Por qué no aprovecha al tiro para pasar la otra, para no darle nuevamente...

Sr. Director Jurídico: Este hay que votarlo.

Sr. Presidente: Sí, sí. Que pase la información.

Sr. Director Jurídico: La información es la siguiente, de acuerdo a una petición del Sr. Alcalde, en las próximas semanas será llevado a la Comisión de SMAPA y a la Comisión de Finanzas, el cobro que está realizando la constructora Con Pax, por obras extraordinarias. Esto va a ser analizado en la Dirección Jurídica, de acuerdo a los antecedentes y será llevado en las próximas semanas a la Comisión de SMAPA y de Finanzas, como corresponde. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Entonces antes de votar esto, hacer presente que lo informado por el Sr. Director Jurídico, se va a enviar a la comisión, para que lo estudie y posteriormente se incluirá en las Tablas que correspondan al Concejo, que el Alcalde estime conveniente. Y con respecto a esto entonces, corresponde votar la transacción que exponía el Sr. Director Jurídico y que corresponde a \$255.150.- y que la tienen todos los Sres. Concejales. Le dejo la palabra al respecto, es una transacción que hay que hacerla. Don Christian.

Sr. Christian Vittori. Habitualmente vemos esto en la Comisión de Finanzas, pero yo lo estaba terminado de revisar y está todo clarito en el papel, así que yo creo que no habría ningún impedimento para que lo pudiéramos aprobar.

Sr. Presidente: Ya me estaba pasando por encima al Presidente de la Comisión. Bueno, Sr. Secretario Municipal, procedamos entonces a votar esta transacción.

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Sí, yo voy a aprobar, pero tengo una duda, porque acá en los antecedentes dice que el monto es de 315 más IVA, o sea, incluido el IVA, entonces se está aprobando 255.150...

Sr. Director Jurídico: No, lo que dice el papel es 250 más IVA, 255.150 más IVA y lo que se propone es rebajar el precio al neto, o sea, sin el IVA y esa es la transacción recíproca que se realiza con la otra personas digamos.

Sra. Marcela Silva: OK. Ya, apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos le cuento, está en votación la transacción extrajudicial que se mandó a los Concejales la semana pasada.

Sra. Nadia Avalos: Sí, la ubico, la de la dama...

Sr. Secretario: Estamos en votación, no sé si usted quiere votar.

Sra. Nadia Avalos: No, paso por esta vez.

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba entonces.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1957:

Aprobar una transacción entre el Municipio y la Sra. Caroline Valeska Torres Fraga, para poner termino al proceso rol 4620 – 2010 del 2º Juzgado de Policía Local, según el cual la demandada pagará por los daños ocasionados la suma de \$255.150.- según lo señalado en minuta elaborada por la Dirección de Asesoría Jurídica.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		

CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	-----	-----	-----
NADIA AVALOS OLMOS	-----	-----	-----
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	8		

Sr. Presidente: Seguimos con la Tabla y gracias por la aprobación.

3.2.- Exposición Cumbre.

Sr. Presidente: Pasamos a una exposición, que le corresponde sobre la Cumbre y le corresponde a la Directora de DIDECO, la Sra. Alejandra Bustamante.

Presentación de video.

Sra. Directora DIDECO: Muy buenos días Presidente, Honorable Concejo, público presente. La verdad es que hemos querido iniciar esta exposición con un video que resume un proceso de participación, que viene realizándose ya desde el año 2006, cuando se invita a por primera vez a conformar un comité público privado para el Bicentenario, que permitiera hacer un llamado a la comunidad para soñar e identificar cada uno de los actores locales, identificar hacia dónde queríamos entre todos construir la comuna. Esto es un diseño que alguna manera responde también a países que hoy día tienen un fuerte proceso marcado en los ámbitos de participación ciudadana, por ejemplo, Brasil, Porto Alegre, Curitiba, sin ir más lejos, Bilbao, donde efectivamente los proyectos y las obras se construyen desde el sentir y el pensar de los vecinos, de los ciudadanos. Por lo tanto, en el 2006 pensábamos cómo nos podíamos poner de acuerdo y conversar con la comunidad maipucina, hacia donde queríamos llegar al 2010. Y entendiendo que nuestra comuna, por su característica histórica, somos Cuna de la Patria, nosotros vamos a tener la oportunidad de celebrar dos veces el Bicentenario. Por lo tanto, nos significa también planificar en conjunto con nuestros vecinos, como además podemos generar un plan, una carta de navegación hacia el 2018 y de esa manera ir concretando las obras y todo lo que signifique planificar la inversión del Gobierno Local, esté asociado a las aspiraciones de los vecinos. Creemos y en este caso también hablo de una manera muy particular, creo en que la participación ciudadana es lo fundamental cuando se aspira a cambiar la calidad de vida de los vecinos y porque además no todos los vecinos tienen las mismas necesidades, por lo tanto, es importante escuchar cuáles son las aspiraciones, las inquietudes de cada uno y en base a ello poder generar, clasificar atributos respecto

de las cualidades de la comuna y en cuanto a eso, ir clasificando los proyectos para poder ir generando la planificación correspondiente en cuanto a presupuesto e inversión, ya sea pública y privada. En ese contexto, el proceso, les contaba, se inicia en el año 2006 y en este minuto yo les estoy dando cuenta de todo lo que hemos realizado en esta fecha y cual es la invitación también y la convocatoria, porque tenemos una Cumbre, una Segunda Cumbre Ciudadana ya planificada para el 7 de mayo, a partir de las 9 de la mañana, un proceso metodológico donde se invita nuevamente a la comunidad a compartir. Pero en este momento, ésta es la tercera etapa del proceso, ya no estamos invitando a soñar, sino invitándolos a dar cuenta de lo realizado, por una parte. Estamos invitando también, a la comunidad también, en un segundo momento, a encontrarnos cada uno desde lo que es lo individual, estamos concientes de que a nivel de la psicología comunitaria, cuando los ciudadanos se encuentran en un espacio común, se reconocen entre sí, son capaces también de reflexionar y mirar hacia adelante, con altura de miras, hacia donde es que nosotros creemos que debiera llegar el desarrollo de la comuna y hacia donde también cada uno se compromete como ciudadano a cumplir no sólo con los, no sólo a solicitar el ejercer sus derechos, sino también las obligaciones que tenemos como ciudadanos, cada uno de un territorio donde vivimos. Si avanzamos, de alguna manera yo les he ido contando que lo que pretendemos en esta jornada, es que las definiciones de las autoridades, sabemos que los Gobiernos Locales tienen un periodo cada 4 años y por lo tanto es importante que las inquietudes y las aspiraciones de la se mantengan independiente de las autoridades de turno. Eso genera una opinión válida en los ciudadanos y por lo tanto, queremos generar incidencia, incidencia en lo que significan los procesos de inversión, por una parte. Un Maipú inclusivo, donde cada uno de los vecinos tenga el espacio de opinar y de sentirse parte de la comuna. Por lo tanto, estamos apuntando y en ese sentido ha habido una voluntad desde que se inicia la gestión del Alcalde Undurraga, una voluntad de abrir los espacios de participación, inclusive antes del cambio de la ley. Sabemos que la ley se aprobó hace poco, la Ley de Participación Ciudadana y ya nosotros habíamos empezado, en el año 2005, a generar distintos espacios de conversación y de vinculación con nuestros vecinos, que significara escuchar como cada uno quiere ir creciendo en desarrollo. Y otorgar, por supuesto, espacios democráticos, de manera que nuestros vecinos sientan, nos sintamos cada uno desde el rol que cada uno ejerce en esta comuna, un nivel de empoderamiento que permita poder representar nuestras inquietudes y aspiraciones. Por lo tanto, el proceso se inicia en el año 2006. En el año 2006 se trabajó en tres momentos en la jornada, desde lo valórico, reconociéndonos como identidad quiénes somos los maipucinos, entendiendo que también en la Cumbre participan también maipucinos y personas que no viviendo en la comuna, cumplen una función importante, aquí hay funcionarios que algunos no viven en la comuna. Sin embargo, trabajan muchos años en la municipalidad y por lo tanto, son parte, forman parte del proceso y del desarrollo de la comuna. Por lo tanto, en ese momento también se recogió, a través de una metodología colectiva, se recogió las aspiraciones de la comunidad y luego se sistematizaron y se entregaron al año siguiente, en el año 2007, a través de un plan ciudad, que significó una carta de navegación que además nos pudo permitir, a aquellos que trabajamos en lo público, relacionar nuestros proyectos de inversión y nuestros proyectos sociales en relación a lo que la comunidad había expresado. Ya en el año 2008, siguiendo la línea de tiempo, se generamos dos espacios de encuentro ciudadano, dos mini cumbres, principalmente adulto mayor y con

el ámbito de la cultura. Por qué, porque estos son, primero, los adultos mayores, cerca de 96.000 personas en nuestra comuna son adultos mayores y por lo tanto, además que han entregado todo, son las personas con las cuales a nosotros les debemos muchos proyectos, la consecución de los proyectos y por lo tanto, además nuestros adultos mayores en la comuna son bastante comprometidos y participan también bastante activamente en espacios de participación. Y en cultura, porque uno de los atributos que salió en la Cumbre del 2006, era cómo generar distintos espacios culturales, no sólo a nivel masivo visible en el centro de la comuna, sino también espacios culturales donde se permitiera que los grupos de creación artística cultural pudieran desarrollar su arte, en los distintos barrios y que además, desde el ámbito de cultura pudiéramos colaborar con distintas instancias, que les significaran un apoyo a la creación del arte. Luego, en el 2011 entonces, ya estamos convocando, por lo tanto, a planificar estratégicamente la ciudad. Y si avanzamos en la línea de tiempo, lo que estamos invitando es, por una parte, a dar cuenta, hemos realizado distintas instancias, levantamiento ciudadano. Fue así como en noviembre del año pasado, tuvimos un diálogo ciudadano en la Catedral Evangélica. Uno de los miembros del comité público privado, de hecho, es el Pastor Vásquez, quien facilitó las instalaciones del recinto. Tuvimos también diálogos con líderes nacionales, tuvimos en su oportunidad al ex Ministro de Salud, el doctor Jorge Jiménez, estuvo también Lorena Frías, que pudimos conversar ahí sobre el ámbito con varios dirigentes sociales de la comuna, sobre derechos humanos. Tuvimos también la posibilidad de estar con el Padre Fernando Montes y también, la posibilidad también de conversar con Javiera Blanco, en materias de lo que es seguridad ciudadana y como podemos, a nivel ciudadano, ejercer también un rol más protagónico en ello, no sólo en las postulaciones de proyectos, sino también en como los vecinos se educan y como los vecinos también asumen un rol protagónico en lo que es la seguridad en sus propios barrios. También tuvimos un diálogo con funcionarios municipales, eso fue el 13 de abril, donde invitamos a cada uno de nuestros funcionarios, ya sea a nivel, a través de la web, o a través presencial, de votar a través de una consulta, en también como plasmar sus aspiraciones sobre esta comuna. Tuvimos una consulta comunal, en enero y febrero, lo realizamos en los distintos servicios de salud. Estuvimos también, ahora en el mes de abril, principalmente con todos los establecimientos educacionales públicos y privados, 36 colegios particular subvencionados y particulares y los colegios de CODEDUC, alrededor de 32.000 distintas expresiones de aspiraciones comunales. Y finalmente, la Cumbre Ciudadana, la cual estamos todos convocados e invitados a poder participar, el día 7. La gráfica, el evento propiamente tal, la Cumbre no es sólo el evento del día 7, sino lo que nutre el proceso cumbre es todo lo que resulta de este diálogo con los distintos actores comunales, porque sin duda este diálogo se sistematiza y por lo tanto, se genera un documento de respuesta y eso es lo que permite planificar acorde a las inquietudes en los vecinos. Estamos haciendo una convocatoria alrededor de 500 actores sociales de la comuna, del ámbito no sólo dirigenal, sino también representantes del ámbito de la salud, del arte, la cultura, distintas inclusive empresas, del ámbito de educación, es decir, todos aquellos actores sociales que hoy día son parte del desarrollo de Maipú. Los ejes orientadores de esta Cumbre, por lo tanto, no es una invitación a soñar, es un primer momento, una revisión de lo identificado y lo avanzado, por lo tanto, es un dar cuenta. Creemos que es muy importante dar cuenta a la comunidad de qué se ha realizado y qué es lo que está pendiente. Eso también es parte de las responsabilidades que se tienen con la

comunidad, por lo tanto, de dar cuenta de los procesos en que estamos. Buscamos también, en una perspectiva de futuro trascender, en el sentido de que lo que nos interesa es levantar aspiraciones, en todo caso, por lo menos al 2018, que permita ir generando distintos proyectos en etapas, como se hizo del 2006 a la fecha, e identidad del individuo a lo colectivo. Yo hablo ya también desde una perspectiva maipucina, cuando somos capaces de reconocernos en sí, en el territorio en el que vivimos, reconocer que Maipú es una tierra no sólo espiritual, es una tierra de encuentro y es una tierra que nos enorgullece. A aquellos que, además, cumplimos un rol, nos hace también de alguna manera fijarnos un norte y un norte que signifique objetivar lo bueno de lo malo. El objetivo de la Cumbre es generar un espacio de interacción entre los actores sociales. Hoy día las comunicaciones son tremendamente importantes, tenemos comunicaciones a nivel de redes sociales, pero siempre la comunicación, el cara a cara es lo importante, el sentir, el poder sentarse frente a frente a un dirigente social, a una persona del ámbito de la iglesia, poder intercambiar opiniones y en conjunto generar propuestas, creemos que de todas maneras eso nutre, nutre de todas maneras a los procesos de crecimiento. Consensuar los desafíos, porque sin duda todos esperamos una comuna de ciertas características, pero sin duda estos desafíos también tienen que ir hoy día acompañados de la ley, de la nueva ley que implica que hoy día los espacios de participación también son ámbitos que hay que generar espacios vinculantes. Y por lo tanto, planificar en conjunto con los vecinos y en aquellos ámbitos que el presupuesto permita también, obras que se vinculen a las aspiraciones de la comunidad. El desafío del 2018 es la construcción colectiva de una ciudad justa, del concepto de ciudad justa, qué entendemos todos por ciudad justa y un espacio de participación, el momento de trabajar en cuales son los espacios que nos interesa validar como ejes de participación ciudadana. Sí nos vamos a la jornada propiamente tal del 7 de mayo, hay un proceso de inscripción y acreditación, por lo tanto, los vecinos están convocados a partir de las 9 de la mañana, en sus invitaciones. Hay un plenario inicial. Luego, durante la jornada hay dos momentos, el primer momento es donde se trabaja a través de una metodología colectiva, participativa del concepto de ciudad justa. Luego, hay un momento de almuerzo. Para, en la segunda parte, trabajar en el proceso de participación, es decir, los espacios que vamos a consensuar para validarlos como procesos de participación ciudadana y un plenario final. Durante la jornada está contemplada para terminar alrededor de las 7, 8 de la tarde. Eso es lo que contempla los momentos y lo acabo de mencionar. Y aquí hay algunos elementos presentes en la cumbre anterior. En la cumbre anterior generó espacios de identidad, hubo distensión, hubo procesos también de orgullo, uno se siente orgulloso y lo pudimos visualizar en varios actores que participaron, el orgullo que nos significa cada pedazo de nuestra tierra, de nuestra comuna. Transversalidad, porque éste es un proyecto donde participan todos, todos tienen la posibilidad de participar en cada una de las mesas y por lo tanto, aquí no importan las visiones políticas, religiosas, sino más bien la visión de construcción. Hay emoción, hay una sinergia, hay trabajo en equipo, en general éste es un proceso transversal del municipio y tiene resultados concretos, sin duda, porque estos resultados se le entregan a la comunidad y hemos ido informado permanentemente, a través del mismo comité público privado que sesiona, cuales son los avances y en qué estamos pendientes. Por lo tanto, la invitación es que el futuro de la comuna lo construimos entre todos, por lo tanto, ustedes son la parte fundamental del proceso, son las autoridades que han sido elegidas por votación popular, por lo tanto,

también nuestros vecinos tienen confianza en cada una de las propuestas que ustedes van a realizar ese día. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Sra. Directora y que ha sido la persona que ha estado desde el inicio también de la Cumbre. Y si uno lo mira cuando ha participado, no todos llegan a los finales y felicitaciones por llegar a los finales. Y manifestarle, además a los colegas Concejales, que están presentes, que para el camino que se está tomando ahora, de llegar al año 2018, faltan 7 años, a lo mejor en ese año, dentro de 7 años más, habrán todavía Concejales que están sentados hoy acá, habrán otros que a lo mejor podrían ser Alcalde en esa oportunidad, porque estamos pensando en el mañana. Por lo tanto, la Cumbre da para todo también con respecto a futuro. Bueno, eso es una exposición, yo por eso he hecho presente digamos eso y le damos las gracias digamos por esa exposición. Gracias Alejandra. Bueno, tratándose de exposiciones y por lo tanto, se rieron un poquito y yo creo que eso vale la pena a veces poner alegre el corazoncito, no todo el tiempo tristón o tenso, no hagamos eso. Bueno, tratándose de exposición, vamos a otra exposición, que esto tiene que ver con las partes fundamentales que tienen los municipios, que es salud, educación... Yo creo que de la Cumbre, si alguien quiere opinar, me pide la palabra, ahora antes que comience ella, pero no sé, yo creo que hemos escuchado la opinión y ya se rieron, para qué...

3.3.- Exposición Centros de Salud.

Sr. Presidente: Sra. Jimena García entonces, Directora de Salud Municipalizada de Maipú, va a hacer una exposición relacionada con los centros de salud, que están vigentes al día de hoy. Sra. Jimena, tiene la palabra.

Sra. Directora Salud: Muy buenos días. Bueno, nosotros vamos a señalar ahora un pequeño resumen de lo que ha significado la puesta en marcha de los dos nuevos CESFAM, que son el CESFAM Presidenta Michelle Bachelet y el CESFAM Dr. Luis Ferrada. Para partir, queremos señalar que en el año 2004, cuando inicia esta administración, el Alcalde hace una reflexión que dice relación con que "Si la salud es un problema de los vecinos, es una preocupación del municipio". Y en ese sentido, pudimos efectivamente construir tres sueños en una primera instancia, tres sueños, que fueron los tres centros de salud que ya están en ejercicio, el CESFAM Dr. Iván Insunza, el Dr. Carlos Godoy y el CESFAM Clotario Blest. Pero tenemos un paso más, en este avance de la salud municipal de la comuna, que dice relación con la puesta en marcha de dos nuevos centros de salud, que son el CESFAM Presidenta Bachelet y el CESFAM Dr. Luis Ferrada. ¿Cuáles han sido las tareas ejecutadas?, primero la información a la comunidad, el equipamiento y los contratos que se tuvieron que realizar, la contratación de la dotación y el proceso de inducción de la misma y la comisión de trabajo conjunta entre el Servicio de Salud Metropolitano Central y la Dirección de Salud. Vamos a ir por cada uno de estos puntos. En relación a lo que es información a la comunidad, realizamos, estuvimos participando desde el año 2010 en las mesas barriales, en conjunto con organizaciones comunitarias y la Dirección de Desarrollo Comunitario. También tuvimos reuniones de

trabajo desde los CESFAM y en los CAM, realizamos también visitas guiadas con la comunidad y también realizamos ahí una visita con el CESCO. Acá, ésta es una visita que se hizo en segundo semestre del año 2010, con el CESCO, cuando recién estaba, todavía no había terminado la construcción del CESFAM Luis Ferrada. Tenemos acá también algunas fotos de las reuniones informativas con la comunidad que sostuvimos, esto es en el CESFAM Presidenta Michelle Bachelet, la convocatoria fue bastante altísima, hubo más de 300 personas en las distintas reuniones y visitas guiadas. Estas fotos corresponden a las reuniones del Dr. Luis Ferrada, que se hicieron en el CAM y la visita guiada en el CESFAM mismo. En relación a lo que es equipamiento, contratos e infraestructura, el equipamiento que tiene que ver con el mobiliario y los equipos médicos, ya están recepcionados en el 95%, en cada uno de los centros. Faltan algunos insumos médicos que dicen relación principalmente con ginecología, que son los instrumentales que utiliza la matrona, que se recepcionan la próxima semana, es lo único que está faltando. En relación a los contratos, se hizo el contrato de aseo, el contrato MEDUC, que es el software de agenda médica, el de conectividad y el de vigilancia. Y en relación a la infraestructura, se realizaron inspecciones conjuntas con la Dirección de Salud y el Servicio de Salud Metropolitano Central, a los dos centros, para poder ver cuales son las observaciones y presentarlas éstas al Servicio de Salud respectivo. También se está, en este momento, en curso la solicitud de permiso de uso y la recepción final que presentó el Servicio de Salud a la Dirección de Obras Municipales. Acá está la distribución de los espacios físicos, estos CESFAM son un poco más grandes que los CESFAM anteriores y ahí yo les hice mención de cuales son la distribución de los insumos, donde tiene un área de atención clínica, donde están los recintos clínicos, los recintos comunes de atención, por ejemplo, los box IRA y ERA, las tomas de muestras, no las voy a leer todas, porque las tienen en la carpeta. Está también laboratorio, box de urgencia, etc. Lo que es apoyo técnico, donde está la unidad de farmacia, la unidad de programas de alimentación, la unidad de esterilización y el área administrativa, donde están las unidades de dirección y gestión, la unidad de personal y la unidad de SOME. Y también está la unidad de áreas de servicios, como son los depósitos de residuos sólidos, sala de calderas, sala de gases clínicos, de mantenimiento, etc. Y, por supuesto, lo que significan los otros, que son el patio de carga, los establecimientos del público y del personal y la sala de bombas y el estanque de agua. Lo significativo de acá es que estos CESFAM tienen una construcción de 2.067,7m². En relación a la contratación de la dotación, se hizo la publicación del proceso y de la selección de antecedentes, porque éste es un proceso de selección, no es un concurso público el que se realizó, en el Diario La Tercera, el día 21 de diciembre y también se publicó en la página web. Este proceso cerró el día 4 de enero y ahí se hicieron las revisiones curriculares y las entrevistas correspondientes, a partir del día 16 de enero. Luego se procedió a lo que es la contratación de la dotación, que fue a partir del 1° de abril. Y el proceso de inducción, que dice relación con la capacitación en el modelo de salud familiar y gestión municipal y pasantías por los centros comunales o los CESFAM que ya tenemos en ejercicio. También se realizó la sectorización de los funcionarios. En el tema del proceso de inducción, el 1° de abril se da inicio entonces a los contratos de los nuevos funcionarios. El 4 de abril del 2011, en el Presidenta Bachelet se reunieron toda la dotación que ingresó, conjuntamente con el Alcalde, el Administrador Municipal y la Dirección de Salud, más los directores de los antiguos centros, en donde se les dio la bienvenida a estos nuevos funcionarios de la salud primaria municipal y en esta

ocasión se trataron algunos temas específicos como fueron pilares y valores de gestión, plan de salud comunal y carrera funcionaria. Siguiendo con la inducción, se han desarrollado actividades como capacitación en modelos de salud familiar, jornada de cohesión grupal, capacitaciones internas que tienen que ver con el fortalecimiento y las temáticas pertinentes al modelo y relaciones con la gestión de DISAM, como son registros estadísticos, también estuvo Zoonosis, COSAM, la red de salud en general, promoción y participación, atención a postrados y todos los programas que dicen relación con las prestaciones que nosotros damos, como son el programa infantil, el adulto, el de salud sexual, el de alimentación complementaria del niño y del adulto y el de salud bucal y el de las garantías explícitas de salud. Acá están algunas fotos del día 4 de abril cuando ingresa efectivamente esta nueva dotación a la municipalidad. En relación a la comisión de trabajo conjunta con el Ministerio de Salud, esta comisión se estableció para definir el territorio y las poblaciones de cada uno de los CESFAM, también la coordinación del procesos de inscripción y traspaso de los inscritos y la definición de territorios de todos los centros de salud, que ya es un trabajo que estamos realizando a mediano y largo plazo. Y la propuesta de fechas de apertura, que en un inicio fue la semana del 18 de abril y posteriormente la semana del 1° de mayo. Estas fechas se han ido corriendo, producto que el Servicio se demoró en la entrega de los antecedentes o de las solicitud de permiso de uso y de recepción final a la Dirección de Obras Municipales. Acá tenemos el área de influencia del CESFAM Presidenta Michelle Bachelet, donde toma el Barrio Templo Votivo de Maipú sector 4, el sector 3; el Barrio Los Héroes sector 2; y Barrio Pajaritos Sur sector 3. Ahí está la gráfica del cual va a ser el área de influencia del Presidenta Bachelet. Y acá hay algunas fotos de los CESFAM. Este es un CESFAM que está construido en un piso solamente, Michelle Bachelet. Dr. Luis Ferrada, que está ubicado en Tierra Fértil, el área de influencia es el Barrio Longitudinal, ahí está la gráfica con los sectores, que ya está sectorizado y acá tenemos algunas fotos también del Dr. Luis Ferrada, que ustedes ahí se dan cuenta que éste está construido en dos pisos, en altura, para poder acceder a la cantidad de metrajes equiparado al anterior. Los dos centros de salud cuentan con infraestructura para SAPU, para Servicio de Atención Primaria de Urgencia. Sin embargo, estos SAPU nosotros tenemos que postularlos para el año 2012 y por lo tanto, este año no estarían en ejercicio, sino el próximo año si efectivamente ganamos la postulación al Ministerio de Salud. La comisión de trabajo entonces que hemos realizado con el Servicio de Salud viene desde el año pasado y se han formado dos mini comisiones, que están viendo dos distintos temas. La primera, son los aspectos organizativos del traspaso, en donde tenemos que tener en cuenta los envíos de la nómina de los inscritos desde los nuevos centros, el envío de fichas y registros clínicos desde los centros antiguos, o desde los centros de origen desde donde se van a traspasar o se van a inscribir a estos usuarios y cuáles van a ser los referentes del proceso por centros e identificación de los equipos. Queremos que éste sea un proceso acompañado, que sea un proceso en donde los usuarios que se van a inscribir y se van a traspasar, por ejemplo, desde el Consultorio Maipú al CESFAM presidenta Bachelet o Dr. Luis Ferrada, tengan un proceso de acompañamiento, tanto de su equipo de origen, como del equipo que los está recibiendo, por lo tanto, es por eso que estamos armando estas comisiones. La segunda comisión dice relación con la inscripción de los usuarios, en donde ahí tenemos en cuenta cual va a ser la información a entregar, las vías de información y los puntos de inscripción. Los puntos de inscripción los hemos estado trabajando a nivel de la comisión con el servicio,

pero también a raíz de lo que ha sido señalado en las reuniones que hemos tenido con los dirigentes barriales, pero también en las visitas guiadas con la comunidad. Y también la definición de las prestaciones que se van a entregar en estos dos nuevos CESFAM una vez que abran. Es importante señalar que la inscripción de los usuarios se realiza por los mismos equipos de los centros de salud, no va a haber contratación externa de inscriptores, como hubo la primera vez, sino que cada equipo de cada uno de estos centros, va a inscribir a su población y así efectivamente se produce una integración mucho mayor en el proceso con los usuarios. También es importante señalar que la inscripción es un proceso voluntario, previo consentimiento informado. En relación a las atenciones en salud que nosotros vamos a iniciar dando, tenemos los controles a controles sano a niños, a niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores, el control y consulta de nutricionistas, control y consultas de matronas, en donde están reflejadas ahí todas las prestaciones que se dan, atención dental según los grupos priorizados por el MINSAL, que son 2, 4, 6, 12 y 60 años y las urgencias dentales. Consulta médica, control de personas con enfermedades crónicas, acá están los hipertensos, los diabéticos y los que tienen enfermedades respiratorias. Atención de kinesiólogo en enfermedades respiratorias, atención de asistente social y consulta en salud mental. Visitas domiciliarias integrales por el equipo de salud. Y por supuesto, todas las prestaciones que el AUGE está señalado en atención primaria. Y cuáles son las otras más prestaciones que vamos a poder entregar también, desde un inicio, la entrega de leche a niños y embarazadas, la entrega de alimentos a adultos mayores, la entrega de medicamentos, curaciones, toma de exámenes, vacunación. Y qué es lo que se nos viene, es un gran desafío y en ese sentido la construcción de estrategias en conjunto, por cuanto la apertura de los CESFAM Presidenta Michell Bachelet y Dr. Luis Ferrada, está contemplada para segunda semana de mayo y también, por lo tanto, el inicio de lo que es el proceso de inscripción de los 30.000 usuarios que contempla cada uno de los CESFAM. Quisimos también tomar esta ocasión para agradecer a todos los colaboradores municipales que han apoyado el proceso de la puesta en marcha de los nuevos CESFAM, como por ejemplo, las distintas direcciones municipales, Tránsito, Obras, Dirección de Administración y Finanzas, se me queda gente afuera, Aseo y Ornato, Concejo Municipal, Administrador Municipal, etc. Eso. Ah y la Dirección Jurídica también, se me quedó.

Sr. Presidente: Muchas gracias Sra. Jimena. Y le dejo la palabra a los Sres. Concejales, lo que le quieran preguntar a la Directora de Salud. La señora Presidenta de la Comisión de Salud.

Sra. Nadia Avalos: Muchas gracias. Bueno, precisamente más allá de esta responsabilidad política que tengo de ser la Presidenta de la Comisión de Salud, es un tema que en lo personal me convoca, me preocupa y me interesa y desde ese punto de vista entonces, he tratado de hacer lo mejor posible mi trabajo y también de tener propuestas al respecto y que muchas de ellas han sido recogidas por la Dirección de Salud. Yo en varias oportunidades he reconocido el trabajo y la labor de la Dirección de Salud, todo el esfuerzo que se ha hecho por mejorar la atención de salud primaria en la comuna, eso se ha reflejado y lo vuelvo a reiterar, lo vuelvo a señalar. Me parece importante destacar algunos aspectos en esta puesta en marcha que se nos viene luego, que es respecto de que cada equipo inscribe población, no una empresa externa como la

vez anterior. Me parece sumamente importante este punto, por cuanto uno de los mayores reclamos de los vecinos, cuando yo me incorporo a esta responsabilidad, a presidir esta comisión, precisamente es sobre la atención a los usuarios. La gente reclama mucho, a los vecinos les importa mucho la calidad de la atención. Tal vez no vamos a poder dar requerimiento a todos los problemas de salud, porque aquí como se ha dicho, aquí solamente se da requerimiento a los temas que están relacionados con las patologías AUGE, lo que no está dentro de esto, desgraciadamente no entra. Pero más allá de eso, lo que a la gente le interesa es una buena atención. Entonces yo creo que estos equipos y que han sido rigurosamente seleccionados, también es una fortaleza. Han sido rigurosamente seleccionados, por tanto, estos equipos responden a un perfil, al perfil que necesitamos y más aún si están en terreno, yo estoy segura que se va a mejorar muchísimo la atención hacia el vecino. Muchas veces, a veces el tema no es la enfermedad misma, sino que el tema es una buena atención, de saber escuchar, eso es sumamente importante. Por lo tanto, yo quiero destacar como aspecto muy positivo esta puesta en marcha de esta manera. Pero sí, no puedo dejar de hacer un reclamo, yo he sido muy activa en esto de la puesta en marcha de los CESFAM, en lo que tiene que ver con las salud en general dentro de la comuna, en la salud en general, pero echo de menos que no haya sido invitada a estos encuentros con los vecinos, para informarles sobre la puesta en marcha de estos CESFAM. Yo creo que es importante que también se incluya en terreno no tan sólo a la Presidenta de la comisión, sino que a todo aquel del Concejo que quiera asistir. Creo que no es un detalle menor, porque necesitamos saber qué es lo que quiere la gente, como está viendo este proceso, porque yo aquí he señalado varias cosas muy positivas, yo destaco eso, pero también me interesa que el vecino también entienda y sepa que eso es así y también podamos conocer bueno cuáles son los aspectos que hay que mejorar. Entonces yo creo que es importante la participación en terreno nuestra. Yo creo que nosotros, la labor nuestra no se debe circunscribir solamente a aprobar o rechazar algún proyecto, algún plan, aquí en esta sala, en este Concejo, sino que la labor nuestra es mucho más, se desarrollo mucho más allá, por lo menos la labor que yo he venido desarrollando es mucho más allá que eso. Entonces me gustaría que en el futuro, se considerara este aspecto de participación, no tan sólo directamente con los vecinos, sino que a todos los que nos interese estar ligado al tema y en particular por ser la Presidenta. Quería Presidente, Directora, señalarlo, creo que es importante que nosotros estemos en terreno, porque yo creo que no es bueno que nosotros nos vengamos a enterar de actividades aquí en este Concejo, de lo que se ha hecho. Es importante que se transparente todo, que se diga mire tal, no lo estoy diciendo como en forma negativa, sino que lo estoy diciendo como en forma de poder ir aportando, ir fortaleciendo lo positivo que se está, lo que se ha hecho y lo que se seguirá haciendo, estoy segura de ello. Porque de esa manera también, en esto de sentirse involucrado, así como hemos sido tan rigurosos en la selección del personal, bueno yo creo que es importante tener un Concejo que también esté sensible a esto, que tenga la camiseta puesta y una forma es atraerlo, que se involucre en las actividades, que nos responsabilicemos de lo que estamos haciendo y diciendo, yo creo que esa es una forma. Así que eso no más mí acotación. En todo caso, reiterar y destacar el trabajo que se ha venido realizando a través de la Dirección de Salud, a cargo de la profesional, la Sra. Jimena García. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias Sra. Nadia. El colega Neme.

Sr. Antonio Neme: Gracias Presidente. Yo me quiero colgar un poquito de las palabras de Nadia, lo conversábamos fuera de micrófono y yo le decía que es importante todo lo que se está haciendo, todo lo que se a en beneficio de la comunidad es importante. Va a ser importante la inauguración de estos nuevos establecimientos, pero quiero insistir y quiero ser majadero a lo mejor, lo importante también es la atención a los pacientes, la atención a los usuarios y yo de repente echo de menos, en estas grandes cosas, que no hablemos muchas veces de la capacitación de los funcionarios. Y uno cuando recorre, cuando va, cuando lo llaman, cuando se vienen a quejar, siempre la queja es la misma, problemas de repente con el trato, problemas de repente con las horas, muchas veces uno va a pedir algo y hay problemas de horas. Entonces ojalá que se pudiera mejorar esa gestión, esa gestión que es importante. Tiene que ir acompañado, claro, de nueva infraestructura, pero si no apuntamos también a la gestión, vamos a seguir muchas veces estancado en esta cosa de la salud. Y yo también quiero hacer una reflexión, que los funcionarios tienen que estar concientes, tienen que colocarse la camiseta, tienen que tener una atención preferencial, por ejemplo, para la gente de la tercera edad, que son los que más padecen patologías o enfermedades, tiene que haber una atención preferencial. En la medida que nosotros mejoremos ese trato al paciente, ese trato al usuario, vamos a comenzar a ver los frutos de estas nuevas instalaciones. Eso es lo que yo quería aportar, gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Sra. Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Sí, mí consulta no sé si tiene directa relación con la Directora de Salud, pero me gustaría plantearla, a fin de que quede en acta. El consultorio Luis Ferrada, que está ubicado en Tierra Fértil, cuanta con una calle que no está pavimentada, donde sus vecinos han reclamado en reiteradas ocasiones que cuando hay lluvias se forman barriales de anchos proporcionales. Entonces mí pregunta es si se va a hacer algo en ese sentido, de mejorar el entorno, porque también está un sitio eriaz, donde se bota basural, se va a dejar autos abandonados, donde el Presidente de la junta de Vecinos, Samuel Reyes, ha reiterado en varios encuentros, en varias reuniones con la administración, de ese problema. Incluso al otro extremo del consultorio hay un colegio, que es de la Corporación Municipal, donde también se ha hecho las denuncias a la Corporación. Así que me gustaría que se viera ese tema, porque no sacamos nada con tener consultorios de última generación, siendo que los vecinos no van a poder tener un acceso, sobretodo los que no tienen vehículos y que tienen que transitar en forma, como cualquier peatón, caminando, pudiera tener un acceso digno a esas dependencias.

Sr. Presidente: Gracias Sra. Marcela. Le dejo la palabra. Ya, entonces hacer presente, finalmente darle las gracias a la Sra. Jimena, por lo que ha estado llevando a cabo y la gran responsabilidad que tiene al frente de ella, que es la salud. Y acoger lo que dice la Sra. Marcela y la Presidenta también de la Comisión de Salud, pero lo que dice la Sra. Marcela indudablemente Sr. Administrador, ahí va a tener que verlo usted, porque seguramente, yo estoy presumiendo, yo tengo la misma información de la gente, de ayer, me reclamaron también, un grupo, en que hay que ver si eso es particular, o es de Bienes Nacionales, hay que hacer alguna averiguación y alguna gestión, porque si fuera fiscal, o

de Bienes Nacionales, es medio raro que quedara una parte son pavimentar, pero hay que buscarle la solución. Eso es lo que yo creo es lo que vale, porque que llegue alguien enfermo, que llegue amargado de adentro del alma, del espíritu y se encuentre con algo en los tiempos de lluvia, o cuando hay viento y hay polvo, no es bueno. Eso habría que verlo. Y manifestar Sra. Jimena, que yo también me adhiero a lo que han dicho los demás, cuando uno ve que un Director o una Directora, en el Concejo, el Concejo se da cuenta, los Concejales, cuando está haciendo bien el trabajo y se da cuenta por los hechos, por lo que se ve. Y manifestarle que los nuevos centros de salud, que se han inaugurado y entraran en funcionamiento pronto, yo también le deseo no solamente como estoy presidiendo momentáneamente este Concejo, sino que también como persona y como Concejal, que les vaya bien y no pase lo que pasa a veces y en eso a usted la admiro, que hay Directores, brillantes profesionales, que antes de tomar un cargo se las saben por libro todas las cosas y cuando los toma, el trato para la comunidad es como que se han ido los humos a la cabeza y no se acuerdan de los momentos que no fueron Directores, o cualquier otro cargo. Eso que estoy diciendo es una realidad y les deseo a los nuevos que están asumiendo, que no les vaya a pasar eso, porque es malo para la comunidad como tal. Y darle las gracias por lo que ha estado haciendo, siga adelante en eso. y manifesté yo denantes que lo más importante para un municipio es la salud, porque es la vida, con la vida no se puede jugar y es la educación, que son las partes más vulnerables que puede tener la comunidad. Gracias Sra. Jimena.

3.4.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Bueno, ahora tenemos el último punto que se manifestó, relacionado con la reparación del edificio y que sirve a todos los trabajadores que están en ese lugar de la municipalidad y el Sr. Presidente de la comisión se manifestó partidario, siempre y cuando estuvieran los antecedentes del caso, que por eso no lo habían visto, eso es lo que está apareciendo en acta hasta este momento. Y a mí me gustaría que hiciera una exposición de SECPLA y enseguida todos los Concejales le hicieran las preguntas que quieran hacerle, antes de votar.

Sr. Carlos Richter: Buenos días. ¿Si se puede primero ver Varios y después el otro tema?, ¿se puede?, ¿no, no se puede?

Sr. Director SECPLA: Bien, muchas gracias. Buenos días Concejales, Concejales. Se les está haciendo entrega de un dossier, un conjunto de documentos, donde se reseña lo que ha sido el proceso de propuesta de adjudicación y muy brevemente quiero indicar que el procedimiento fue a través de grandes compras, modalidad que permite mercado publico. Se envió invitación, todo esto digitalmente a través del portal de mercadopublico.cl, a cerca de 50 empresas, a las cuales se les entrega lo que uno requiere, el conjunto de ítems a abordar, a adquirir como servicio o bien. De esas empresas, 6 de ellas se interesaron y presentaron sus propuestas. Esto estuvo publicado durante 10 días en dicho portal y luego entregaron sus propuestas, de acuerdo a las exigencias que planteaba el municipio y doy lectura al cuadro resumen que dice entre ellas. El nombre de la

propuesta, se llama "Reparación Edificio Consistorial 1°, 2°, 3° y 5° piso sur", modalidad a suma alzada, la unidad técnica es SECPLA, la duración o el plazo de ejecución es de 45 días, una vez que se hace la instalación de faena, o acta de entrega de lo que se va a reparar, la imputación se indica en vuestras páginas. El presupuesto referencial, que incluía IVA, es, era de \$116.064.508.- y el objeto del contrato es la reparación del Edificio Consistorial en los pisos que se indicó y en el 5° piso sur. Las propuestas que se recibieron fueron, ya les decía, finalmente 6 empresas se presentaron y el listado señala que la empresa cuyo valor es el más conveniente para el municipio es la empresa, ahí hay un error, quisiera sugerir que consideraran que el nombre de la empresa no es el que ahí se indica, sino que para efectos del acta es Ingeniería y Construcción CONBYA, nosotros pusimos dentro del cuadro CONBYA Ingeniería y Construcciones, es un asunto de orden de las palabras, pero el nombre oficial de la empresa es Ingeniería y Construcción CONBYA Ltda. Los montos que presentaron esta empresa fue por \$108.096.268.-, un 6,87% respecto del presupuesto referencial. Luego hay tres empresas, las menciono, Blink Constructores Ltda., \$110.929.670.-, el porcentaje de beneficio para el municipio era el que se indica ahí. Luego la empresa Diman Ltda., \$114.092.238.- Y finalmente Construcción y Reparación de Viviendas Ltda., cuyo valor ascendió a \$115.098.027.- En los documentos que ustedes tienen está el conjunto de reparaciones, más conocido técnicamente como el ítemizado o listado de ítems a intervenir en todos los pisos que se indicó, e incluye, como ya lo dije, el 5° piso, para su intervención. Tenemos acá también, entiendo que no lo recibieron, pero tenemos el estado de operaciones de la empresa, por decirlo de alguna manera el certificado de conducta, no hay protestos del DICOM y la empresa tendría sus leyes sociales pagadas a los trabajadores. La empresa está desarrollando en este momento, tiene en ejecución y con esto finalizo la intervención, en este momento está trabajando en la Municipalidad de La Pintana, en la Escuela de Investigaciones, en La Municipalidad de Paredones y ahí tiene dos intervenciones la citada empresa. Más detalles de la misma empresa se pueden entregar, si algún Concejal o Concejala así lo estima. Gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Le pasaría a dejar la palabra a don Christian Vittori, porque le corresponde.

Sr. Christian Vittori: Sólo dos preguntas Fernando. El presupuesto referencial, cuando se fijó el presupuesto referencial para estas empresas se contaba con certificado ya de disponibilidad... Lo que pasa, lo que me llama la atención del certificado de disponibilidad, es que está por el mismo monto de la adjudicación, de la empresa más barata.

Sr. Director SECPLA: Lo que ocurre es una cosa técnica, que si lo permite, lo puede explicar don Ricardo Dechent...

Sr. Ricardo Dechent: Buenos días Presidente, buenos días Concejales. El monto que fue acordado por el Concejo para las reparaciones del Consistorial es de \$170.000.000.- Cuando se solicitó el CDP a la Dirección de Administración y Finanzas ya estaba el monto específico para el cual se iba a adjudicar, por eso la Dirección de Administración y

Finanzas emite el día de ayer un certificado de disponibilidad por el monto exacto al cual se estaba adjudicando. No se publicó ese presupuesto anteriormente.

Sr. Christian Vittori: Perfecto. Y la segunda pregunta, la evaluación de la unidad técnica, vale decir, porque estamos sólo adjudicando por precio, hay algún informe de la unidad técnica respecto del análisis digamos de lo que nos están ofertando las empresas.

Sr. Director SECPLA: Ciertamente, le decía Concejal, que se analizaron las 6 empresas con el ítemizado idéntico para todas ellas, la calidad del servicio, la calidad de la mejora es definida exactamente igual para todas las empresas, de las que llegaron, todas cumplían con el filtro técnico, por así decirlo, que nos satisfacía y luego opera el procedimiento que suele ocuparse, que a igual oferta técnica, la más económica. Tenemos antecedentes de la empresa, también de su desempeño como tal y están en un dossier que tengo acá, en este momento Concejal.

Sr. Christian Vittori: Ya Presidente, esas eran las dos consultas. Yo creo que, tal como lo pidió el Concejal Mauricio Ovalle, bueno aquí están los antecedentes, eran esas dos consultas técnicas, para que el Concejo se pueda pronunciar.

Sr. Presidente: Bueno. Sí, el Sr. Neme.

Sr. Antonio Neme: Una pregunta a Fernando. Director con estos trabajos se pone punto final, queda habilitado 100% el Edificio Consistorial o se va a seguir inyectando. Esa es mi pregunta.

Sr. Director SECPLA: Como no Concejal. Con esto estamos reparando lo que se indica en el documento y estamos también trabajando en los próximos días en la reparación del ala norte del 5° piso, con eso daríamos por “terminadas las obras”, porque siempre ocurre algo, que hay que cambiar un cubrepiso, que algún aspecto se nos pasó o se deterioró y hay que cambiarlo, pero yendo a la respuesta, creemos que con la reparación del ala norte, más todo lo que indicamos acá, estaríamos cumpliendo con el 100% de las mejoras que se plantearon en su momento.

Sr. Antonio Neme: Lo macro estaría terminado...

Sr. Director SECPLA: Exactamente.

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra. Don Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente sólo quería consultar qué pasa con los funcionarios, que van a estar en estas reparticiones que se van a reparar, tienen que moverse, salir, eso me gustaría un poco que nos ilustraran.

Sr. Alcalde(S): Concejal, quisiera informarle de que en el 4° piso llevamos a cabo una remodelación y fue capaz de programarse con la participación, o con la presencia física de los trabajadores. En el caso de esta reparación, que es mucho menor que la que se

llevó a cabo en el 4° piso, tenemos la sensación de que es totalmente posible hacerlo con los trabajadores presentes. No obstante reconocemos, que sin lugar a dudas eso genera algún grado de inconvenientes, pero es un grado de inconvenientes manejable, dado la experiencia que surge de cómo se resolvió el tema del 4° piso.

Sr. Presidente: Gracias. La Sra. Marcela.

Sra. Marcela Silva: Sí, disculpen, yo me ausenté y me gustaría, no sé si se dijo, o si me lo pueden repetir. El ala del 5° piso norte, entiendo que no va a ser reparada, cuál es el plazo, cuánto tenemos que esperar para que se repare, para que tengamos claridad.

Sr. Alcalde(S): Presidente quisiera precisar de que el ala norte del 5° piso sí va a ser reparada. Lo que pasa es que todavía no tenemos la información para traer la propuesta para adjudicarla y esperamos que esa esté en el primer Concejo del mes de mayo. Pero sí está contemplada la reparación del ala norte del 5° piso y en consecuencia, con eso queda resuelto el tema total del Edificio Consistorial.

Sr. Presidente: Muy buena la respuesta que se ha dado, porque para darle tranquilidad a los trabajadores, porque si no dicen bueno por qué los del sur solamente tienen y por qué no los del norte. Bueno, yo creo que han opinado y este asunto tenemos que hacerlo, porque es para los trabajadores de acá, que después del terremoto se está poniendo término a anomalías que los ha afectado bastante. Sr. Secretario entonces proceda a tomar votación, con la empresa que aparece más barata.

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Sí apruebo, pero me gustaría que la administración se comprometiera a enviar los antecedentes a la COFI, a fin de que en el próximo primer Concejo de mayo sea visto el ala norte del Consistorial.

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba por unanimidad.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1958:

Aprobar de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, el siguiente contrato:

NOMBRE CONTRATO	EMPRESA	MONTO CONTRATO
“Reparación Edificio Consistorial 1°, 2°, 3° y 5° piso Sur”	INGENIERIA Y CONSTRUCCION CONBYA LTDA.	\$108.096.268.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	-----	-----	-----
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	9		

IV Proposición temas para próximas sesiones

Sr. Presidente: Bueno, ahora aparece proposición de temas para las próximas sesiones. Pasémosla de largo. Y...

Sr. Carlos Richter: Para que quede en acta. Se me hizo llegar a mí un oficio del Alcalde de Cerrillos, don Alejandro Almendarez, que tengo entendido que llegó por Oficina de Partes también a los Concejales y a nuestra autoridad, de tener una reunión en conjunto, el cuerpo colegiado de Cerrillos con el de Maipú y las dos autoridades, para ver el tema de las filtraciones que también hay en Cerrillos. Tengo entendido que entró por Oficina de Partes este documento, por eso quiero si lo podemos discutir, para estar con nuestros colegas, para ver los problemas que también existen en Cerrillos. Por favor Presidente, si le puede decir...

Sr. Presidente: Sí, correcto, eso lo analizarán posteriormente cuando esté el Alcalde titular.

Sr. Alcalde(S): Solamente quisiera decirle Presidente que no tenemos conocimiento de que eso haya llegado a aquí, no sé dónde está. Los Concejales ¿no sé si lo habrán recibido, porque usted dice que todos los Concejales lo recibieron? ¿Nosotros lo tenemos? A penas llegue, por supuesto lo vamos a revisar y vamos a dar respuesta. Así que no se preocupe Concejal, a penas llegue lo vamos a revisar y lo vamos a resolver.

Sr. Presidente: Bueno, pasamos al punto Varios.

V Varios

Sr. Presidente: El que se quiera desahogar, aproveche la oportunidad para desahogarse. Don Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: Gracias. Lo que pasa es que tengo que retirarme Presidente, como se lo dije a usted, debí haberme ido a las 10 y media. Es sólo un tema. El día de ayer se vivió un tema muy preocupante, tema sanitario, en el recinto que depende de SMAPA y que es San José de Chuchunco. Tengo que reconocer que las personas, los departamentos llegaron al lugar y se dieron cuenta que era un tema bastante grave, el problema que habían algunos roedores muertos en el entretecho del lugar de Chuchunco, que es un galpón. Guarenes o ratones. A mí se me hizo llegar una carta de los vecinos y también de algunos funcionarios, que la situación que están viviendo no solamente con este tema, sino con otros temas más, es el tema laboral que es indigno para el municipio de Maipú, no solamente en la oficina central de SMAPA, sino también las otras dependencias que

dependen de esa repartición. La semana pasada nosotros aprobamos prácticamente 12 millones de pesos en trasladar la gente que está en el Teatro Municipal al Edificio Escalona. Sería justo que también estas 10 personas que trabajan en este lugar, también tuvieran un lugar digno para poder ejercer su trabajo, no solamente la gente que están acá en la oficina de SMAPA central, sino que también la gente que está en Estación Central. Yo fui ayer, a las 9 y media, no se podía estar en el lugar, era entre olor a Lisoform, olor a orina de ratón, olor a ratón muerto, yo creo que era indigno para los funcionarios. Estuvo también ayer, estuvo el encargado del Comité Paritario, que tengo entendido que le hizo llegar a usted Administrador el problema. Tengo que reconocer que también usted se preocupó, se comunicó conmigo, que iban a ir personas a solucionar este problema. Pero yo me voy a lo macro, yo creo que si aprobamos 12 millones de pesos para trasladar a la gente del teatro Municipal, sería justo que también esta gente tuviera un lugar digno donde poder trabajar. Ahora aprobamos también 108 millones de pesos para reparar el Edificio Consistorial, es de esperar que también venga la propuesta de la administración de esta situación. Eso no más sería.

Siendo las 10:52 horas, se retira de la sala el Concejal Sr. Carlos Richter.

Sr. Presidente: Gracias. Don Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Me toca desahogarme. Muy buenos días. Esta pregunta es para el Sr. Administrador y Sr. Director Jurídico, respecto de lo siguiente, porque revisando este manual que nos entregó la Contraloría General de la República, donde ya se empezó a aplicar despidiendo a nuestro personal, que le sirve al Concejo Municipal. Estaba mirando yo ahí algunos artículos muy importantes y algunos requerimientos importantes que ha hecho la Contraloría respecto si, por ejemplo, si se ha regularizado el nombramiento de la Directora de Salud, porque está mal. Esa es una pregunta para usted, para saber si está bien, porque ha hecho una tremenda labor y resulta que estamos aprobando todo ilegalmente, porque la Directora no merece ser nombrada como está. Es un tema que hay que resolverlo y yo creo que necesitamos la respuesta lo más breve posible, ojalá hoy día. Hay una empresa, Perfimet, que está ubicada en Serafín Zamora, donde hay un sitio de la Ilustre Municipalidad de Maipú abandonado y en condiciones insalubres y ha hecho un reclamo oficial, tengo los antecedentes en mí oficina y yo estoy en conversación con el Sr. Pizarro, pero no he tenido ninguna respuesta al respecto. Es un terreno abandonado que hay ahí y que la verdad es que no está cercado y eso también empeora el entorno y también a los trabajadores de esa empresa. Yo pedí también, el contrato de trabajo de don Juan Carlos Peralta y también su cometido, por supuesto. Pero ya hace hartos ratos y no se me ha entregado, no ha llegado a mí oficina esa requerimiento de este Concejal, que quisiera que se apurara más esa causa, sino tengo que pedirlo por la Contraloría y no me gustaría, la verdad de las cosas que no. También quiero saber qué funciones y que se está haciendo en una localidad llamada Nantahua, si no me equivoco, respecto con una jornada de trabajo no sé de quién y para que se informe en este Concejo y también los recursos que se están empelando para ese propósito. Mantahua, no tengo idea, o sea, he escuchado, pero no oficial. Y respecto de una exposición que se hizo recién, de que estamos ya adelantándonos para el año 2018 creo, yo quisiera que se hiciera la cumbre del bienestar ciudadano maipucino, donde se mejorara la educación, por ejemplo, donde

se solucionarían los problemas de filtraciones de agua, donde los problemas de la Contraloría también se solucionarían, donde el déficit municipal también se solucionaría en esta cumbre, donde se buscaría la responsabilidad administrativa y se llevarían a cabo en esta cumbre, donde el Teatro Municipal o ese galpón que está más o menos hermoseado, se recuperaría para el arte, para la cultura, para la educación en la comuna, que se pavimentarían las calles en la comuna, esa cumbre me interesa y que la iluminación también llegara a todos los pasajes y las calles de Maipú. Es decir, son algunos de los aspectos que he visto yo que los ciudadanos han reclamado insistentemente en esta comuna. Entonces estamos pensando en el 2018 y yo pensaría en el 2011, 2012, que están más cerca y solucionar estos problemas, que son realmente importantes para nuestros vecinos. Y además, el tema de la participación es bastante extraño, porque encuentro toda la razón a Nadia Avalos cuando dice, me gustaría que yo, que soy la Presidenta, pero Nadia no sueñes porque esos sueños no se cumplen, no son así. Por ejemplo, yo tengo hoy día aquí el informe que se dio respecto de los CESFAM y aparece la foto del Sr. Alcalde, dice Si la salud es un problema de los vecinos, es preocupación del municipio. O sea, el único que se preocupa es el Sr. Alcalde, el resto no aparece en esta foto, así que Presidenta, por lo menos usted debiera haber estado acá. Pero eso va a ser difícil. Más adelante vamos a tener que incluirla. No, si no soy yo, usted sabe que está por otro lado la mano. Entonces estos no son temas menores, yo quisiera que se dieran respuestas, porque aquí se toman, quedan en acta, uno se desahoga, tiene razón, pero hay una responsabilidad decir eso también, porque si no a un Concejal no se le entregan estas respuestas, que representa a la comunidad, que queda para el resto. Entonces yo quisiera que nos pusiéramos serios y pudiésemos comenzar a trabajar en estas cosas, que son más imprescindibles para nuestra comunidad, para los ciudadanos de Maipú. Entonces una cumbre de bienestar ciudadano sería mucho más efectiva y más rápida, más moderna y más eficaz. Pero quiero centralizarme en lo que he pedido y por supuesto que, como comenzamos ya a aplicar y a mejorar lo que la Contraloría nos dijo en 200 páginas, claro, comenzamos por lo más, de lo menor a lo más difícil, seguramente esa fue la metodología que está usando la autoridad, entonces se empezó a echar al personal del Concejo Municipal y naturalmente que cuando eso sucede, bueno, significa que se están remediando las cosas. Yo quiero pensar que se comenzó por ahí. Pero yo también observo otras situaciones que están acá en la Contraloría, vamos a ir Concejo a Concejo viendo si estas cosas se han solucionado o no. Entonces yo pido hoy día que se me diga si se ha regularizado el nombramiento de la Directora de Salud, porque eso está objetado por la Contraloría. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. La palabra. Sí, la Sra. Nadia.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Presidente. Bueno, yo no me voy a desahogar, como dijo usted, no. Yo quisiera, a propósito de los derechos de los trabajadores, yo quisiera entregar primero un saludo muy fraternal, a propósito de un nuevo 1° de Mayo, el Día Internacional del Trabajador, no del trabajo como dicen algunos, Día Internacional del Trabajador. Y en primer lugar, recordando a aquellos que han encabezado las luchas por los derechos de los trabajadores, aquellos que se han quedado en el camino en esta lucha, empezando por Luis Emilio Recabarren, Clotario Blest, Manuel Bustos también y señalar que, reafirmar más bien mi compromiso por seguir luchando por los derechos de

los trabajadores incansablemente. Quisiera decir también de que adhiero totalmente a las resoluciones del último Congreso de la Central Unitaria de trabajadores y principalmente en el llamado que hace esta Central, en construir una gran convergencia política y nacional para lograr un Gobierno de nuevo tipo, que represente realmente los intereses de los trabajadores y además cuando dice que se convierta el año 2011 en el año de la movilización social, me adhiero, como digo, plenamente. Yo espero que este 1° de Mayo sea un espacio de recuerdo, pero también de lucha, de encuentro y de unión, de convergencia de todos aquellos que luchamos día a día por los derechos de los trabajadores. Así que un gran saludo y en particular a los trabajadores del municipio, a aquellos, sobretudo a los que están más desprotegidos del punto de vista de la previsión social, como es los trabajadores a honorarios, trabajadores a contrata, cuestión que en un país democrático debería regularizarse definitivamente, ésta es una tarea que tiene que realizar este Gobierno, este Gobierno que prometió que se iba a luchar por los intereses de los trabajadores, creo que nosotros tenemos que obligar a que el Gobierno cumpla con lo que se comprometió y como se ha dicho por ahí, si este Gobierno no cumple con lo que se comprometió, cambiamos el Gobierno. Entonces en ese aspecto, me suscribo totalmente a los acuerdos emanados del último Congreso de la CUT. Muchas gracias Presidente.

Sr. Presidente: Gracias Sra. Nadia. Don Cristian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Sí Presidente. Yo la verdad es que quiero sólo recordar tres cosas que pedí, también por requerimiento y no he recibido respuesta y entregar una información también al Concejo. La primera, quiero recordar que había pedido la información, que en realidad es una preocupación, que me manifestaron ya a estas alturas algunas personas que trabajan en SMAPA, pero particularmente había pedido si se me pudiera aclarar, o al Concejo más bien aclarar, una información que había circulado por los medios, a través de distintos correos electrónicos y tal como me lo señaló por ahí un medio local, que se había contratado al Bielsa de las sanitarias, se había dicho que era como el, un poco como el salvador de SMAPA, se había contratado a don Patricio Herrera y que también señalé en Concejo anterior que había sido presentado por el Administrador Municipal como el Vicepresidente Ejecutivo de SMAPA. Al respecto, yo pregunté si era cierta esta información que circulaba por algunos medios, de que si era el mismo señor que se mencionaba en una investigación periodística de la periodista Maura Brescia, el año 2011, un libro que se llama "Manos Limpias: La Corrupción en Empresas Públicas", donde el libro señala de que se habría, el Consejo de Defensa del Estado habría presentado querellas en Tribunales contra ejecutivos que se habían recibido indemnizaciones que eran éticamente reprobables, vale decir, hay 59 ejecutivos que habían recibidos indemnizaciones fijadas por ellos mismos y que el Consejo de Defensa del Estado se había querellado contra estas indemnizaciones. Yo pregunté si era el mismo Sr. Patricio Herrera, que se pudiera aclarar, dado que había circulado esta información por los medios. Y la verdad es que sigo sosteniendo que me gustaría que se aclare al Concejo si se trata de la misma persona, para estar más tranquilo y para que la gente también de SMAPA, que algunos me han preguntado, pudieran estar más tranquilos. Lo segundo, que también yo había pedido en dos requerimientos, que todavía tampoco no tengo respuesta, a propósito de que ya empezamos a avanzar en las

correcciones que pidió la Contraloría General de la República, algunas son más rápidas, otras son más lentas. Pero bueno. El año pasado, el 11 de junio del año pasado, entregué un requerimiento que todavía no he recibido respuesta y que tiene que ver con todo el proceso que se originó a partir del informe que emitió el Director de Control, respecto a la determinación del déficit presupuestario del año pasado, en relación a eso yo había pedido en un requerimiento, que se me informara respecto de las responsabilidades administrativas de distintos funcionarios en esta materia, cosa que todavía no recibo. El día 18 de marzo recién pasado, en el memorándum 30, aquí en el Concejo Municipal, también he vuelto a pedir, a través del artículo 79, letra h), en mí calidad de Concejal, he solicitado información respecto de los sumarios administrativos solicitados en consideración al informe N° 63 de la auditoría integral aleatoria, desarrollada por la Contraloría General de la República. Y tampoco todavía recibo respuesta. Para recordar de que en lo que se refiere a estos dos capítulos, de la Contraloría General de la República, entre las páginas 2 a la 7, la auditoría integral en el capítulo sobre la evaluación de control interno, la Contraloría estableció, en lo medular, en la página 7, dice Por consiguiente los argumentos esgrimidos por esa autoridad comunal no permite levantar la observación, debiendo establecerse las responsabilidades administrativas respecto de la omisión de informar al Alcalde y al Concejo Municipal de la situación deficitaria del municipio, ocasionada por la deuda de arrastre, por la suma de 7.193 millones. La verdad, es que esto yo le he pedido en dos requerimientos, aún no recibo información. Y lo pregunto porque, en definitiva, cuando uno ya no tiene, o no puede seguir por los canales formales preguntado, evidentemente que tiene que preguntar por otros canales. Si el canal formal es el Concejo y la ley establece que éste es el mecanismo sobre los cuales los Concejales podemos pedir información y esa información no la recibimos de vuelta, o sea, se agotan las vías sobre las cuales la ley establece que un Concejal y por lo tanto, se abren otras vías que son válidas para los Concejales de realizar las consultas. Y lo segundo, que también a partir de la página 9 de esta auditoría, en el capítulo dos, sobre el macro proceso de finanzas, sobre el análisis presupuestario, en lo medular, quiero recordar dos situaciones sobre las cuales también he pedido informe respecto a la responsabilidad administrativa. En lo medular este informe señala que resulta improcedente que ese municipio haya efectuado gastos por los montos antes señalados, sin contar con la respectiva disponibilidad presupuestaria. Vale decir, el municipio y el Concejo fue sometido a aprobaciones sin tener disponibilidades presupuestarias, dado que no tenía presupuesto. En lo medular, en lo medula la Contraloría señala que los argumentos esgrimidos por el Alcalde sobre la materia analizada, corroboran lo observado inicialmente por este organismo de control, sin aportar antecedentes que acrediten su solución, por lo que corresponde mantener lo observado y en consecuencia, que se establezca la responsabilidad administrativa. Yo he pedido estos informes, aún no me llegan, lo quiero volver a reiterar, para que quede en acta, que lo he hecho a través de dos oficios, en distintos momentos y que aún no recibo respuesta. Y dado que la ley, por lo menos es bastante clara en ese aspecto, los intervinientes en estas materias presupuestarias, en el proceso que ocurrieron los hechos, tienen que ver con distintas direcciones. Respecto de la coordinación y planificación presupuestaria al Administrador Municipal; respecto a la elaboración del presupuesto, a la Secretaría Comunal de Planificación; respecto a la elaboración de presupuesto y llevar la contabilidad municipal, a la Dirección de Administración y Finanzas; y respecto del control

de la ejecución financiera y presupuestaria, a la Unidad de Control. Por lo tanto, la ley es bastante clara y precisa en ese aspecto. Lo tercero, había pedido también un informe de reparaciones y filtraciones y respecto de los trabajos de la empresa Humberto Pérez Moreira, vale decir, una auditoría respecto de todos los reclamos que hay respecto al tema filtraciones. Quiero que quede en acta también de que he presentado en el Concejo los siguientes casos, sobre los cuales aún muchos de ellos no están resueltos: Las Villas El Alto I y II, Villa La Fuente, pertenecientes a la Juntas de Vecinos Dr. Luis Ferrada, la Junta de Vecinos Carlos Condell, cuya presidenta también ha hecho varios oficios, por lo cual lo señalado, que es la presidenta de la junta de vecinos respecto de estos sectores, que aún permanecen muchas filtraciones. En la Ciudad Satélite, en la Junta de Vecinos Ciudad Satélite, con la presidenta Sra. Ivonne Vásquez, entiendo que se están haciendo algunos trabajos, falta. En El Abrazo, la Junta de Vecinos Villa Italia, don Fernando Romero, que también están pendientes de trabajo. En la Villa San Juan, lo planteé la semana pasada. La Sra. Jimena González, presidenta de la Junta de Vecinos Justicia y Esperanza, que están pendientes reparaciones. Entiendo que está también en la sala el Sr. Hurtado, que también pertenece a la Villa Valle Verde, en el Pasaje Molco, donde han ingresado un conjunto de reclamos pro filtraciones y hoyos en los pasajes. De manera que insisto en que es importante que se pueda entregar a la brevedad al Concejo, un informe de auditoría respecto de las denuncias, reclamos y respecto de la auditoría de la ejecución de trabajo de la empresa Humberto Pérez Moreira. Y finalmente, quiero informar al Concejo que durante el mes de febrero de este año, con un grupo de vecinos, de juntas de vecinos del sector poniente y Avda. Sur, presentamos un Recurso de Protección en la Corte de Apelaciones de Santiago, con respecto al tema de las inundaciones por canales en distintas villas de la comuna de Maipú, inundaciones que están afectando tanto los pavimentos como la calidad de vida de los vecinos. La Corte de Apelaciones acogió nuestro Recurso de Protección. Hasta el día de hoy, desde que interpusimos el recurso, desde que fue aceptado por la Corte, ha respondido solamente el MOP, el SERVIU sigue estando pendiente con la respuesta y nosotros hemos recurrido de apercibimiento en la Corte de Apelaciones, estamos pidiendo sanciones para el SERVIU. Y lo que me ha informado, de manera informal, valga la redundancia, es que el SERVIU habría tomado contacto con la municipalidad para general algunos recursos, para in en ayuda. A mí me gustaría, si es así, de que se pudiera entregar la información, dado que nosotros hemos estado haciendo estas gestiones en el Recurso de Protección. Si no hay respuesta del SERVIU, vamos a recurrir a pedir las máximas medidas de sanciones para el SERVIU y por cierto, para que se apruebe finalmente este proyecto que queremos que se apruebe, que es un by pass de construcción para desviar las aguas que vienen por el canal, que entran al canal Pueblo de Maipú, para ser desviadas por Tres Poniente, para que Maipú deje de inundarse. Eso Sr. Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Gracias don Christian. Sigo ofreciendo la palabra. Sí, la Sra. Nadia y sería la Sra. Nadia la última.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Presidente. Yo solamente quisiera informar de una visita que se realizó el día lunes, una visita de inspección al Relleno Sanitario Santiago Poniente. Estaban presentes también Parlamentarios, tanto de la Cámara de Diputados, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, no de Recursos Naturales, la Sra. Andrea Molina; el

Senador Navarro, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Senado; y quien le habla, como Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente. Perdón, también el Diputado Pepe Auth, Diputado del distrito, Mónica Zalaquett. Yo no tengo ningún problema en nombrarlos a todos compañero, no tengo ningún complejo, al contrario como otros, somos incluyentes nosotros. Bueno, la cuestión es que estuvimos presentes en aquella oportunidad para, por enésima vez, constatar los incumplimientos de esta empresa, que tienen que ver con que no está ni siquiera empezando, hay una voluntad por el tema del camino alternativo que se está según ellos, discutiendo con las autoridades centrales. No nos consta, en todo caso, si efectivamente eso es así. Se sigue con el incumplimiento del tema del biogas, hay una antorcha que no da cuenta de los requerimientos mínimos que la ley exige. El tema también de los lixiviados, tampoco dan cuenta de lo que la ley pide como mínimo, pide como mínimo. En fin, todo nuevamente, todos los incumplimientos constar en terreno. Hace ya 10 años que estamos en eso, hay una cantidad enorme de multas y multas, requerimientos por parte de la autoridad y ahí estamos. El tema de fondo es que la legislación que tenemos actualmente es absolutamente insuficiente, por no decir que no sirve, porque estas empresas son capaces, o les conviene más bien dicho, pagar las multas que dar cumplimiento a la normativa legal. Esa es la verdad. Entonces tenemos una legislación absolutamente insuficiente y yo se los hice presente a las autoridades, a los Parlamentarios ahí en terreno, porque a nosotros no nos sirve mucho ir a constatar, por enésima vez, estos incumplimientos. Sino que aquí hay un llamado y tiene que haber el compromiso, se los hice ver yo a las autoridades, delante del Gerente de esta empresa, de que aquí tiene que discutirse una ley que realmente dé cuenta de que tienen que cumplir las disposiciones mínimas, tienen que garantizar la calidad de vida de los vecinos, tienen que garantizar el tema del medio ambiente, en fin, tanta normativa, hay una normativa internacional, pero aquí no se cumple para nada eso. Entonces más allá de constatar, aquí tiene que haber una voluntad de parte de los señores Parlamentarios y también del Gobierno, porque esta ley que se modificó no hace mucho tiempo, sigue siendo absolutamente insuficiente, absolutamente insuficiente. Quiero señalar, por último, que en estricto rigor, esta ley insuficiente podría aplicarse por parte de la autoridad central y declarar el cierre de este relleno sanitario. Pero no se hace porque estas mega empresas utilizan un mecanismo de chantaje a la autoridad central, porque cerrar el relleno sanitario significa un problema grande del punto de vista de la salud, sería una alarma sanitaria, no sé cómo calificarlo. Entonces ellos apelan a eso para realizar este chantaje, entonces seguimos con los incumplimientos, los incumplimientos, los incumplimientos. Y quiero señalar que son tan cara dura, que argumentan de que el camino no se ha podido realizar por cuanto cuando ellos participaron de la licitación, aquí se unieron un grupo de municipios, ENESIS creo que es la sigla. EMERES, perdón el lapsus, EMERES. Y entonces, en aquella licitación, según ellos, se habrían comprometido 40.000ton mensuales de basura al relleno. Y posteriormente este grupo de municipalidades “no fue cumpliendo”, algunos municipio optaron por otras alternativas para depositar finalmente esta basura, los residuos domiciliarios que se llaman en lenguaje técnico y entonces ellos habrían tenido una merma. Y esta merma entonces, del punto de vista de los recursos, no les permiten hacer el camino alternativo. Entonces la siguiente pregunta que le hice al Sr. Gerente, bueno ¿cuántas son las toneladas de basura que ustedes en este minuto están dando cuenta mensualmente?, casi 39.000ton, o sea, es un chiste. Ellos fundamentan y nos echan, prácticamente quieren culpar al

municipio de Maipú por el hecho de llevar la basura a otro lugar que no sea el Relleno Sanitario Santiago Poniente, eso les causa una merma económica, por lo tanto, no pueden hacer el camino. Yo encuentro que este ya es un chiste, esto es inadmisibles. Yo hice presente ahí que en estas reglas del mercado, que defienden tanto y que todos los presentes defendían, algunos no estamos de acuerdo con eso, bueno aquí tiene que funcionar el mercado entonces y no pueden obligar a ningún municipio esta empresa a licitar única y exclusivamente en este relleno, llamado Relleno Sanitario Santiago Poniente. Ahora, que quede absolutamente claro que yo no estoy solamente acusando recibo de las irregularidades en particular con este relleno, yo quiero dejar bien en claro que el relleno sanitario en Tilttil, cerca de la comuna de Tilttil, cuya empresa es KDM, tiene también incumplimientos. El Alcalde de Tilttil públicamente ha señalado que ya basta con estos incumplimientos y las consecuencias negativas que ha significado este relleno ahí, muy cerca de la población en Tilttil, en esta población rural prácticamente. Lo mismo el otro relleno. Es decir, no tenemos mucho donde elegir. Por tanto, a mí me parece de que la presencia de los Parlamentarios fue muy interesante, pero tiene que ser una presencia activa y no una presencia pasiva, en el sentido de ir a constatar hechos, porque eso no nos sirve, no nos sirve de ninguna manera, se los dije a ellos, vuelvo a reiterar y lo digo públicamente acá, porque cada uno de nosotros representa una bancada política que tiene representación en el Parlamento. Yo puedo decir públicamente acá que tengo el compromiso de los 3 Diputados Comunistas, de que efectivamente están dispuestos a legislar y están dispuestos a discutir, con participación de todos los interesados, a que efectivamente haya una normativa legal, que dé cuenta de estas irregularidades que tenemos hoy en día. Entonces el llamado aquí es para los demás, los demás representantes tanto de este Concejo, como también de todos estos Parlamentarios, para dar una señal realmente potente, grande, a los vecinos de que aquí hay voluntad real y que esta cuestión no es de la boca para afuera, ni tampoco estamos yendo a terreno, constatando y que venga la prensa, que venga todo esto porque se acercan las elecciones municipales. Esto no puede ser así, nosotros vamos a ser enfáticos, vamos a denunciar a todo aquel que quiera utilizar políticamente, a propósito de las elecciones municipales, todos estos temas, porque aquí han salido defensores de los trabajadores, salen defensores de medio ambiente. Nunca han estado en nada, en el Parlamento aprueban o ponen la firma totalmente al revés de lo que están diciendo. Y aquí, nosotros vamos a denunciar toda esta inconsecuencia, porque aquí hay un tema grave, que tiene que ver con la calidad de vida, no tan solo de los vecinos del sector, tiene que ver con la calidad de vida de todos los maipucinos y más allá de eso. así que no puedo dejar pasar esta oportunidad, aunque el Presidente diga que en el Varios es la posibilidad de la catarsis, todo lo que quieran, pero a mí me interesa que quede en acta, bien claro, la posición que tengo al respecto y con la transparencia que yo lo he dicho acá. Espero que esa visita tenga fruto, que tenga una consecuencia positiva y si es así, yo no voy a tener ningún inconveniente también de señalarlo en este mismo Concejo para que quede en acta. Muchas gracias Presidente.

Sr. Presidente: Gracias Sra. Nadia. Antes de terminar, me ha pedido el Sr. Alcalde Subrogante que le de la palabra.

Sr. Alcalde(S): Gracias Presidente. Quisiera responder dos preguntas directas que han hecho los Concejales Jara y el Concejal Vittori. Primero decirle al Concejal Jara que efectivamente el Alcalde ha conformado una comisión de trabajo, tendiente a resolver todas las observaciones que nos ha hecho la Contraloría General de la República. No obstante, tal como lo ha dicho el Concejal Vittori, hay observaciones más complejas, menos complejas, eso hace tiempos distintos. Respecto de la pregunta concreta, quiero decirle de que efectivamente está en la carta gantt la solución de ese tema, así que se va a resolver, por lo tanto, no solamente ese tema, sino que todos los temas. Eso quisiera decirle Concejal... Por supuesto, siempre las soluciones tienen que ser lo más positivas posible. Con respecto a lo que señala el Concejal Vittori, quisiera decirle Concejal de que efectivamente el Alcalde decretó el nombramiento de un fiscal, para que llevara a cabo la investigación de las supuestas implicancias respecto de cómo se resolvió el tema presupuestario. Quisiera decirle que lo que se va a investigar es las eventualidades responsabilidades que pudieran existir, porque no puede uno partir haciendo una investigación sobre la base de asignar responsabilidades, las responsabilidades serán eventuales y será producto de esa investigación. Entonces para su tranquilidad, quiero informarle de que hoy tenemos un fiscal y por supuesto, el fiscal está haciendo la indagatoria y en el momento que corresponda serán todos informados. No olvidar que dentro del sumario hay una etapa que es secreto del sumario y lamentablemente no se puede informar. El fiscal está en el decreto, se llama don Fernando Pérez. Hay un decreto firmado por el Alcalde. Bueno, pero ese es un tema que lo podemos discutir, solamente quiero informarle, porque entiendo que usted estaba pidiendo información y estoy informando. Gracias Presidente.

Sr. Presidente: Bueno, yo les pido, les doy las gracias a todos los Sres. Concejales, todo el tiempo que me siento aquí tengo que tener algo, primero aquí no es tan simple sentarse aquí adelante cuando uno preside, porque no decide, una. En segundo lugar, tiene que tener manejo y tiene que tener buen carácter, porque sin eso, hay que tratar de hacer reír para que las cosas no sean tan complicadas. Y eso, entonces les doy las gracias y se levanta esta reunión ordinaria.

Siendo las 11:22 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 828, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 829, de 13 de mayo del año 2011.

JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL

JGOE/nm